



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS

YANAOCA - CUSCO - PERÚ

Tierra Natal y Gesta Revolucionaria del Gran Libertador
Túpac Amaru II y Micaela Bastidas Phuyugawa



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 096-2021-A-MPC-C

Yanaoca, 08 de abril del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

VISTO:

El Informe N° 032-2021-SGPPR/GM-MPC de fecha 25 de marzo del 2021, emitido por el Sub Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización y el Informe N° 070-2021/SGDEyMA/MPC-C de fecha 03 de marzo del 2021, emitido por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente por los cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Canas (Programa Municipal EDUCCA - 2021).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del año 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Canas (Programa Municipal EDUCCA - 2021) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Canas (Programa Municipal EDUCCA - 2021).

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CANAS YANAOCA
ALCALDIA
PROF. PABLO CESAR CHAÍNA CARPIO
DNI. 24715632
ALCALDE



Municipalidad
Provincial
Canas

"Rumbo al Bicentenario"

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CANAS**
UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE

PLAN DE TRABAJO

2021

PROGRAMA MUNICIPAL

EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

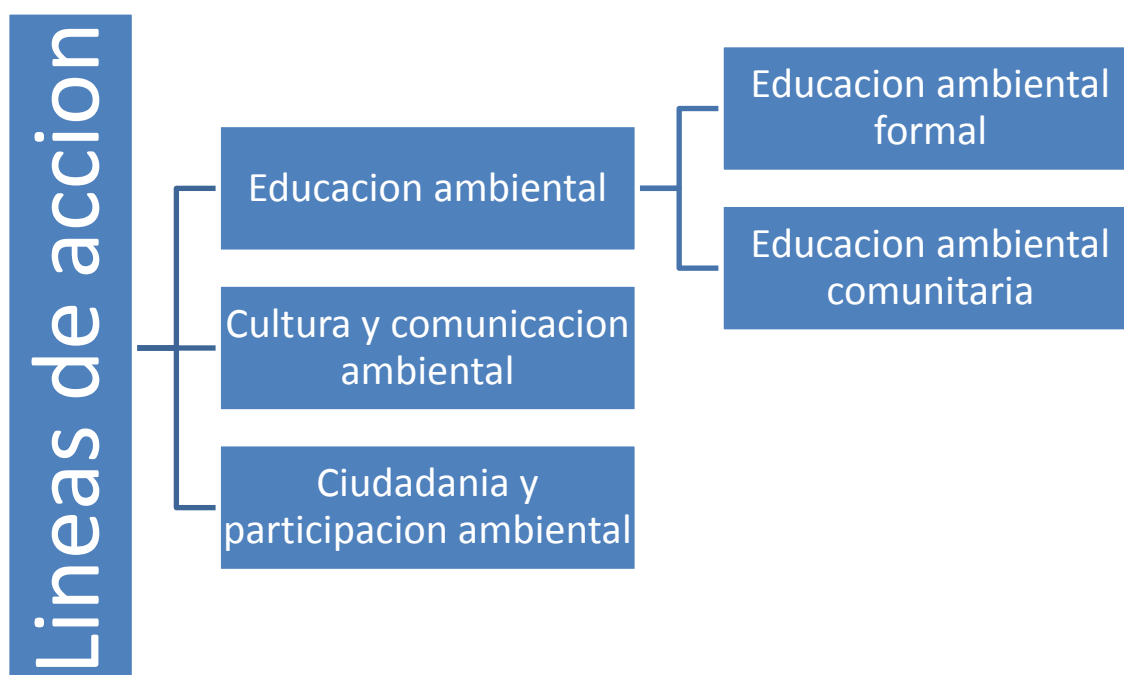
*ALCALDE: Prof. Pablo
Cesar Chaiña Carpio
GESTIÓN: 2019-2022*

1.- INTRODUCCIÓN

Los gobiernos provinciales y distritales dentro de sus competencias y funciones específicas en la Educación Ambiental, se orientan a realizar acciones alineadas a las metas de fortalecimiento y creación de la cultura ambiental conforme la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 (PLANEA).

La Municipalidad Provincial de Canas, aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 248-2020-A-MPC-C de fecha 16 de octubre del 2020 el Programa Municipal EDUCCA 2021-2022. Bajo este enfoque la unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Canas presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2021, como herramienta indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución a Municipalidad Provincial de Canas, trabajara las siguientes líneas de acción:



2.-UNIDAD ORGANICA A CARGO DEL PLAN DE TRABAJO 2021 DEL PROGRAMA EDUCCA

Entidad : Municipalidad Provincial de Canas
Unidad Orgánica : Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Coordinación : Unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente

3. OBJETIVOS

3.1.- Objetivo General

Implementar el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA Canas 2021 - 2022) interinstitucional de manera coordinada y articulada con las Instituciones Públicas, privadas, Comunidades Campesinas y Público en general, través de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2021 EDUCCA y en merito a la actual situación de emergencia sanitaria nacional por el virus COVID-19, aislamiento social y acciones remotas.

3.2.- Objetivos Específicos:

- Promover talleres virtuales de capacitación y sensibilización en materia ambiental con los diferentes actores involucrados (instituciones públicas y privadas, población residente, comunidades y visitantes).
- Promover actividades de educación ambiental comunitaria (no formal) a través de las diversas plataformas comunicacionales en la población, sectores y comunidades campesinas de la Provincia de Canas
- Fomentar e incentivar a las buenas prácticas y hábitos ambientales de los pobladores y (reducción progresiva del uso de plásticos, segregación adecuada de residuos sólidos en fuente, cultura del agua, reciclaje, uso adecuado y conservación de los recursos naturales y consumo responsable). Mediante el aporte remoto de los Promotores Ambientales Escolares.

4. FINALIDAD

La finalidad es el de incrementar el nivel de conciencia ambiental y la eficiencia en la Gestión Ambiental en la provincia de Canas a través de la educación ambiental logrando el cambio de valores, actitudes y estilos de vida en pro de una buena calidad ambiental del distrito.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2021 DEL PROGRAMA EDUCCA

El Programa Municipal - EDUCCA, es un instrumento de planificación que fomenta la participación ciudadana de manera informada y organizada en la gestión ambiental, fortalece las capacidades personales y colectivas para abordar los asuntos ambientales, a partir de una mayor conciencia y conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas sobre los problemas y las potencialidades existentes, cultivando actitudes y comportamientos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente.

Habiéndose aprobado el PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, es necesario la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Trabajo 2021, tomando en cuenta el momento especial que vive nuestra patria, donde la Provincia de Canas es parte de esta problemática de pandemia y aislamiento social; lo que implica realizar las actividades en forma virtual y remota en la ejecución de actividades que priorizaremos, tomando como base el Programa Municipal EDUCCA 2021-2022 aprobado.

6.1. Educación Ambiental Formal.

Los conceptos y acciones ambientales deben involucrarse e integrarse al Sistema Educativo formal e impulsar la participación de las Autoridades Educativas (UGEL), Autoridades de las Instituciones Educativas, Docentes y Estudiantes, para inducir al protagonismo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la realización de valores (buenas prácticas ambientales). Además la realización de proyectos ambientales en la Provincia de Canas, induce a la interpretación pero también a la acción en pro del ambiente.

La formación de Promotores Ambientales Escolares o también los integrantes de los Clubes Ecologistas, mediante esta línea de acción tendrán la oportunidad de mostrar sus habilidades y compromiso con su Provincia.

6.2 Educación Ambiental Comunitaria

Para diseñar e implementar informativas que sean de fácil acceso al conocimiento en temas ambientales hacia la población.

También debemos reconocer y hacer conocer a la población en general las buenas prácticas ambientales que son acciones que desarrollan las personas en su localidad para la conservación del ambiente, propiciando y asegurando el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y la diversidad biológica, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de las personas, en permanente armonía con su entorno.

Para desarrollar esta actividad el presente año se utilizará los espacios públicos que educan ambientalmente, como una modalidad de enseñanza-aprendizaje de los promotores Ambientales Escolares hacia la población, en avenidas, plazas, ferias y otros lugares que permitan llegar a la población.

6.3 Cultura y Comunicación Ambiental.

Es importante desplegar estrategias educativas y de comunicación social para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes, para un comportamiento responsable y sostenible.

En época de pandemia, los medios de comunicación de forma remota y virtual juegan un rol importante para llegar de buena manera a la población y obtener los resultados planteados en este Plan de Trabajo 2021 del Programa EDUCCA.

PRESUPUESTO PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2021

META 005: EDUCACION AMBIENTAL Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

Actividad	Detalle (tareas)	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	PTO.
LINEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL						
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES O CLUBES ECOLOGISTAS.	Reunión de coordinación con la UGEL Canas	01 reunion	Indumentaria Folder y cartilla de informacion	Abril	encargado programa EDUCCA	0
	Reuniones de coordinación con los Directores de las I.E.	01 reunion con directores	Indumentaria Folder y cartilla de informacion	Marzo	encargado programa EDUCCA	0
	Acreditación de los PAE (Ceremonia)	30 promotes acreditados	Distintivo de acreditacion Ficha de acreditacion Fotocheq	Abril	encargado programa EDUCCA	1500
	Capacitacion a los PAE	5 cursos virtuales	Laptop Proyector materiales audiovisuales	Abril, mayo, junio, septiembre, noviembre	encargado programa EDUCCA	300
	Realización de eventos virtuales de capacitación a profesores de las IE.	2 eventos	Mascota puntos ecologicos para cada institucion	Abril, mayo, junio, septiembre, noviembre	encargado programa EDUCCA	1500
	Proyectos por los PAE Prácticas adecuadas de residuos sólidos en casa: Ecoladrillos, Composteras, Reciclaje.	02 proyectos	concurso de reciclaje premios	mayo, Junio	encargado programa EDUCCA	1200
	Feria en temática Ambiental	1 evento	Distintivo para promotores premios	Junio	encargado programa EDUCCA	1500
	Ceremonia de reconocimiento de directores docentes y escolares	01 evento	01 Reconocimiento refrigerios	Noviembre	encargado programa EDUCCA	2000
TOTAL						8000

LINEA DE ACCION : CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL						
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	Convocatoria e identificación de PAJ	02 publicacion por Redes	Elaboracion de diseño grafico	marzo	encargado programa EDUCCA	0
	Acreditación de los PAJ	40 PAJ	Mandiles Gorra pin	abril	encargado programa EDUCCA	1000
	Capacitación de los PAJ Jueves Ambientales	5 Talleres	Expositor, laptop, materiales audiovisuales	abril a octubre	encargado programa EDUCCA	1500
	Eventos: Viernes de accion	05 Jornadas de limpieza grabacion de 03 sketch, 02 spots publicitarios elaboracion de 02 puntos ecologicos dias de sensibilizacion	Equipos de Proteccion bolsas, cartulinas, plumones, impresiones, gigantografias.	abril a octubre	encargado programa EDUCCA	2000
	Pasacalle 05 de Junio concurso ambiental	Elaboracion de pancartas y efiches	gigantografias premios para el concurso	junio	encargado programa EDUCCA	1300
	Ceremonia de reconocimiento de PAJ	01 reconocimiento	sorpresa	Noviembre	encargado programa EDUCCA	2000
TOTAL						7800

FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	Convocatoria e identificación de PAC	02 publicación por Redes	Elaboración de diseño gráfico	marzo	encargado programa EDUCCA	100
	Acreditación de los PAC	40 PAJ	Mandiles Gorra pin	abril	encargado programa EDUCCA	1500
	Capacitación de los PAC	3 Talleres	Expositor, laptop, materiales audiovisuales Refrigerios	abril a octubre	encargado programa EDUCCA	1500
	Eventos:	01 Jornadas de limpieza grabación de 01 sketch. Plantío de 5000 Pinos	Equipos de Protección bolsas, impresiones, gigantografías.	abril a octubre	encargado programa EDUCCA	1500
	Pasacalle 05 de Junio concurso ambiental	Elaboración de pancartas y efiches	gigantografías premios para el concurso	junio	encargado programa EDUCCA	500
	Ceremonia de reconocimiento de PAC	01 reconocimiento	sorpresa	Noviembre	encargado programa EDUCCA	2000
						7100

LINEA DE ACCIÓN : EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	Identificación de los espacios públicos: avenidas, plazas, ferias	01 Espacio	Llantas pintadas (pinturas, brocha, detergente, escobilla, cuchillo)	Mayo	encargado programa EDUCCA	500
	Implementación de los espacios públicos	01 Espacio Implementado	sogas, botellas, pintura.	Mayo	encargado programa EDUCCA	500
	Materiales que eduquen a la población	200 bolsas de tela	bolsas ecológicas plástica de yuca platos ecológicos	Abril	encargado programa EDUCCA	500
					TOTAL	1500
					TOTAL COSTO	24400

RESUMEN DE PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación Ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
1. Educación ambiental Formal	
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	8000
2 Educación Ambiental comunitaria	
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1500
	9500

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
Diseño e implementación de campañas y eventos	0
	0

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
Formación de promotores ambientales juveniles	7800
Formación de promotores ambientales Comunales	7100
	14900

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental	9500
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	0
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	14900
TOTAL	24400

